



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

5.12. REFLEXIÓN AUTOCRÍTICA DEL INAOE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Las cuatro funciones sustantivas del INAOE son la investigación, el desarrollo tecnológico, la formación académica, y la vinculación con la sociedad.

La investigación que se realiza en INAOE va desde la llamada ciencia de frontera o básica, teórica en algunos casos, o una conjunción de trabajo experimental con teórico. La segunda gama de investigación es la que tiene un alto contenido experimental y que requiere de laboratorios especializados. Entonces los ritmos, necesidades, y complejidades con las que se desarrolla la investigación dentro de estas dos gamas es distinta. Por ello, como una reflexión autocrítica debemos considerar que para mantener la relevancia internacional es muy necesario actualizar los instrumentos científicos de los diversos laboratorios de INAOE. Para esto se requiere de una estrategia basada en realización de proyectos con presupuesto suficiente que nos permitan adquirir y renovar gradualmente los equipos de los laboratorios.

En cuanto a la planta de investigadores se observa un incremento en la edad promedio de los investigadores hacia los 56 años y una cantidad de solicitudes de jubilación nula en la práctica. Las solicitudes de jubilación son nulas porque los incentivos para hacerlo son bajos debido a que el ingreso salarial se reduce drásticamente. Esta situación nos está llevando a la imposibilidad de renovar la planta de investigadores. Por lo tanto, es necesario dialogar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y concertar un acuerdo que propicie la jubilación y liberación de plazas Titular C, y su reconversión a Titular A para permitir el ingreso de investigadores jóvenes. Esto es un proceso de largo plazo que tendrá que irse llevando gradualmente a la práctica hasta que lleguemos a una distribución normal de niveles de investigadores. Con la conversión continua de algunas plazas Titular C hacia Titular A se podrá ir renovando la planta de investigadores dentro de un proceso de promoción-jubilación-reconversión de plaza-nuevo ingreso.

La comunicación entre el cuerpo directivo y los investigadores, tecnólogos, técnicos, y estudiantes es un proceso que todavía requiere de mejoras. Se observa que todavía los comunicados, vía canales tradicionales como el correo electrónico o la página del INAOE, siguen sin permear correctamente. Por lo tanto, es muy importante llevar a la práctica procesos de comunicación diferentes o alternativos para que la información permee a la mayoría de los trabajadores. También se observa que las herramientas administrativas tecnológicas, tal como el Sistema Integral de Administración (SIA) sigue sin usarse amplia y correctamente, por lo tanto, se requiere llevar cursos de inducción y capacitación para el uso del SIA, lo cual redundará en la reducción del tiempo de los procesos administrativos.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Todavía se requiere hacer una revisión a detalle adicional de los manuales de políticas y procedimientos de las cuatro direcciones del INAOE. Aunado a ello se requieren revisar los diferentes reglamentos de operación del instituto, tal como el reglamento de becas, el reglamento de uso de los recursos autogenerados, el Estatuto de Personal Académico, y crear el Estatuto del Personal Tecnólogo. Ello servirá para integrar y articular de manera institucional el trabajo de tecnólogos con el trabajo de investigación.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO DE GOBIERNO INAOE 2022

Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840

Conmutador 222 266 31 00, direccion_general@inaoep.mx

